



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y la República de Turquía ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de remitirle la declaración conjunta de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y la República de Turquía acerca de la reunión internacional sobre la República Árabe Siria que se celebró en Sochi en el marco del formato de Astaná los días 16 y 17 de febrero de 2021 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vassily **Nebenzia**
Representante Permanente de la Federación de Rusia

(Firmado) Majid **Takht Ravanchi**
Representante Permanente de la República Islámica del Irán

(Firmado) Feridun H. **Sinirlioğlu**
Representante Permanente de la República de Turquía



Anexo de la carta de fecha 22 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y la República de Turquía ante las Naciones Unidas

[Original: inglés y ruso]

Declaración conjunta de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y la República de Turquía acerca de la reunión internacional sobre la República Árabe Siria que se celebró en Sochi en el marco del formato de Astaná los días 16 y 17 de febrero de 2021

Los representantes de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y la República de Turquía, en su calidad de garantes del formato de Astaná:

1. Reafirmaron su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria, así como con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y resaltaron que esos principios debían ser respetados y aplicados por todos;

2. Reiteraron su determinación de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y oponerse a los planes separatistas orientados a socavar la soberanía y la integridad territorial de la República Árabe Siria, así como a amenazar la seguridad nacional de los países vecinos. Condenaron el aumento de las actividades terroristas en varias partes de la República Árabe Siria, que provocan la pérdida de vidas inocentes. Convinieron en mantener su cooperación para, en última instancia, eliminar al EIIL/Dáesh, al Frente Al-Nusra y al resto de las personas, agrupaciones, iniciativas y entidades asociados con Al-Qaida o el EIIL/Dáesh, y otros grupos designados como terroristas por el Consejo de Seguridad, garantizando al mismo tiempo la protección de los civiles y la infraestructura civil de conformidad con el derecho internacional humanitario. Expresaron su profunda preocupación por el aumento de la presencia y de la actividad terrorista de Hayat Tahrir al-Sham y otros grupos afiliados designados como terroristas por el Consejo de Seguridad, los cuales constituyen una amenaza para los civiles dentro y fuera de la zona de distensión de Idlib;

3. Examinaron detenidamente la situación en la zona de distensión de Idlib y resaltaron la necesidad de mantener la calma sobre el terreno mediante la plena aplicación de todos los acuerdos sobre Idlib;

4. Debatieron la situación en el noreste de la República Árabe Siria y convinieron en que la seguridad y la estabilidad a largo plazo en esa región no podrían lograrse sino sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial del país. Rechazaron a ese respecto todos los intentos de crear nuevas realidades sobre el terreno, en particular iniciativas de autogobierno, con el pretexto de combatir el terrorismo, y expresaron su determinación de oponerse a los planes separatistas orientados a socavar la soberanía y la integridad territorial de la República Árabe Siria, así como la seguridad nacional de los países vecinos. Expresaron su preocupación, a ese respecto, por el aumento de las hostilidades contra los civiles. Reafirmaron su oposición a la confiscación y transferencia ilícitas de los ingresos del petróleo que pertenecen a la República Árabe Siria;

5. Condenaron los continuos ataques militares lanzados por Israel contra la República Árabe Siria, en violación del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, que socavan la soberanía de la República Árabe Siria y los países vecinos y ponen en peligro la estabilidad y la seguridad en la región y exhortaron a que se les pusiera fin;

6. Expresaron su convicción de que no podía haber una solución militar al conflicto sirio y reafirmaron su compromiso de impulsar un proceso político viable y duradero dirigido y asumido como propio por la República Árabe Siria y facilitado por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad;

7. Pusieron de relieve a ese respecto la importancia del papel del Comité Constitucional en Ginebra, creado como resultado de la contribución decisiva de los garantes de Astaná y de la aplicación de las decisiones del Congreso del Diálogo Nacional Sirio celebrado en Sochi;

8. Examinaron detenidamente la quinta ronda de la Comisión de Redacción del Comité Constitucional celebrada los días 25 a 29 de enero de 2021 en Ginebra y reafirmaron su disposición a apoyar la labor del Comité mediante la continua interacción con los delegados sirios y con el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria, Geir O. Pedersen, en calidad de facilitador, con el fin de asegurar el funcionamiento sostenible y eficaz del Comité;

9. Subrayaron la importancia de garantizar el respeto del mandato y del reglamento interno básico para que el Comité pudiera cumplir su mandato de preparar y redactar, para su aprobación por el pueblo, una reforma constitucional, así como de lograr avances en su labor;

10. Expresaron su convicción de que el Comité debería guiarse en su labor por un sentido de compromiso y participación constructiva sin injerencia extranjera ni plazos impuestos desde el exterior, con el fin de llegar a un acuerdo general de sus miembros;

11. Expresaron gran preocupación por la situación humanitaria en la República Árabe Siria y las repercusiones de la pandemia de COVID-19 y reconocieron que esta plantea un enorme desafío para el sistema de salud y la situación socioeconómica y humanitaria de la República Árabe Siria. Rechazaron todas las sanciones unilaterales que contravinieran el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y la Carta de las Naciones Unidas, en particular ante la pandemia. Tomaron nota de las declaraciones del Secretario General y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a ese respecto. Hicieron un llamamiento a todo el sistema de las Naciones Unidas, en particular a la Organización Mundial de la Salud, en particular a través de la iniciativa COVAX, para que diera prioridad a la vacunación en la República Árabe Siria;

12. Pusieron de relieve la necesidad de aumentar la asistencia humanitaria a todos los sirios en todo el país sin discriminación, politización o condiciones previas. A fin de apoyar el mejoramiento de la situación humanitaria en la República Árabe Siria y los progresos en el proceso de solución política, exhortaron a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios a que ampliaran la asistencia prestada a la República Árabe Siria, entre otras cosas mediante la elaboración de proyectos de recuperación temprana, incluida la restauración de activos de infraestructura básica (instalaciones de abastecimiento de agua y suministro de electricidad, escuelas y hospitales), y las actividades de lucha contra las minas, de conformidad con las normas del derecho internacional humanitario;

13. Resaltaron la necesidad de facilitar el retorno seguro y voluntario de los refugiados y los desplazados internos a sus lugares de residencia original en la República Árabe Siria, de manera de hacer valer el derecho al retorno de esas personas y su derecho a recibir apoyo. A ese respecto, exhortaron a la comunidad internacional a proporcionar contribuciones apropiadas y reafirmaron su disposición a proseguir la interacción con todas las partes interesadas, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros organismos internacionales especializados;

14. Reafirmaron su determinación de aumentar y ampliar su cooperación en el marco del Grupo de Trabajo sobre la puesta en libertad de los detenidos y secuestrados y la entrega de cuerpos y la identificación de las personas desaparecidas;

15. Tomaron nota con aprecio de la participación de las delegaciones del Iraq, Jordania y el Líbano como observadores del formato de Astaná, así como de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja;

16. Expresaron su sincero agradecimiento a las autoridades de la Federación de Rusia por haber acogido en Sochi la 15ª reunión internacional sobre la República Árabe Siria en el formato de Astaná;

17. Decidieron celebrar la 16ª reunión internacional sobre la República Árabe Siria en el marco del formato de Astaná en Nursultán a mediados de 2021.
